



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **7 SET 2015**

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Nélica Castellano por la cual solicita autorización para asistir al "20° Encuentro Argentino de Mejora Continua SAMECO 2015" a realizarse en la provincia de Buenos Aires, entre los días 8 y 10 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Dra. Castellano revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) a participar en el "20° Encuentro Argentino de Mejora Continua SAMECO 2015" a realizarse en la provincia de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 8 al 10 de setiembre de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1017

mc


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas